

RESOLUCION N° 1.383

VISTO :

El significativo interés que despierta en todos los educandos la revista infantil “Tintero” de tirada semanal en el diario El Independiente, y ;

CONSIDERANDO :

Que, los temas que trata son para alumnos, docentes y padres una ayuda invaluable para la enseñanza educativa en las tareas diarias.-

Que, la forma amena, didáctica e ilustrada le ayuda a la comprensión fácil y lectura agradable de todos los conocimientos que enfoca.-

Que, por todo esto tratamos de que Tintero llegue a los educandos aun en los lugares más alejados de nuestra ciudad.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal la gestión y ejecución de un convenio, entre la Municipalidad y Copegraf (Diario El Independiente) con el objeto de proveer la revista infantil Tintero para los alumnos y docentes de las Escuelas de la zona rural del Departamento Capital, durante todo el año lectivo, quedando autorizado a compensar con obligaciones tributarias que tenga Copegraf. con el municipio.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil cuatro. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Lealtad a un sentimiento (Concejal Ramón VERA).-

g.d.